

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. nº 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Antonio Fontcuberta Atienza

VOCALES:

D. Manuel Verdejo Campillo

D.ª Francisca Torres Belmonte

D. Arturo Jiménez Cano

D.ª Esperanza Salvador Miras

D. Juan Palomo Picón

D.ª M.ª Carmen Ruiz Jaime

SECRETARIO:

D. Ernesto Rodríguez Gimeno

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez

VOCALES:

D. Juan M. Olvera Díaz

D. Eduardo Ganzo Pérez

D.ª Gema Viñas del Castillo

D. José L. Gámez Gómez

D.ª Inmaculada Martín Palma

D. Juan Taberner Gurría

SECRETARIA:

D.ª Pilar Cabo León

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 25 de septiembre de 2014.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2211.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 0739 de fecha 22 de septiembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial (Grupo A2), personal laboral, por el sistema de

concurso-oposición, promoción interna, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva la lista provisional publicada en el B.O.ME., número 5.139 de 17 de junio de 2014.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. nº 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Leonardo García Jiménez

VOCALES:

D. José C. Medero Ramírez

D. Eduardo Ganzo Pérez

D. Mohamed Mohamed Amar

D. Rafael Alarcón Castillo

D. Juan L. Ramos Villalón

D.ª Gema Viñas del Castillo

SECRETARIA:

D.ª Inmaculada Merchán Mesa

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Antonio Cabo Tuero

VOCALES:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

D.ª Dolores Reyes Ibáñez

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar

D.ª Elena Mengual Pintos

D. Sebastián Martínez López

D. Andrés Vicente Navarrete

SECRETARIO:

D. Sergio Conesa Mínguez

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que se traslada para su publicación.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Arturo Jiménez Cano.